

# Manual para Elaborar el Presupuesto Municipal Participativo

¡Una oportunidad para tomar decisiones  
sobre el desarrollo de su municipio!

ASONOG  
20



Una experiencia exitosa de San José de Copán,  
Honduras.

# Contenido

**Autora de contenidos:**  
Nora Seddig

**Colaboradores:**  
Naun Tejada  
Edwin Alexi Zerón

**Coordinación y edición de textos:**  
Nora Seddig

**Diseño:**  
Nora Seddig

**Ilustraciones:**  
Byron Mejía  
José Eduardo Galeano

**Dirección:**  
Asociación de Organismos  
No Gubernamentales  
(ASONOG)

Santa Rosa, Copán  
Teléfono: +504-662 0631,  
-4187  
ppcasonog@yahoo.com.mx  
www.asonog.hn

Enero 2010

## Introducción

¿Qué es el Presupuesto Municipal Participativo (PMP)?

Objetivos del PMP

Beneficios del proceso del PMP

¿Quiénes participan en el proceso del PMP?

Condiciones básicas y el municipio San José de Copán

La ruta del PMP, por fases:

1. Preparación  
Paréntesis: Plan de Desarrollo Municipal
2. Convocatoria
3. Sensibilización e Identificación de Representantes
4. Capacitación de Representantes
5. Desarrollo de Talleres de Trabajo
6. Definición de Criterios de Priorización
7. Evaluación Técnica del PMP
8. Formulación de Acuerdos
9. Ejecución Presupuestaria y Seguimiento
10. Rendición de Cuentas

Presupuesto del municipio de San José de Copán

Presupuesto sensible al género

Sostenibilidad del proceso del PMP

Principales riesgos y obstáculos durante el proceso

Cronograma del proceso del PMP

Conclusión

Bibliografía

La **Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)** es una organización comprometida con el desarrollo de nuestro país; así mismo tenemos plena claridad que para alcanzarlo de manera integral es indispensable trabajar los pilares necesarios del mismo, como ser la democracia, la transparencia y las capacidades de los principales actores, iniciando especialmente desde el nivel local.

En este sentido se trabaja permanentemente en el desarrollo de experiencias exitosas que buscan ampliar y afianzar fundamentos de la democracia participativa en la gestión municipal; tal es el caso que se presenta en el documento que tiene en sus manos: Presupuesto Municipal Participativo (PMP).

Esta primera experiencia se ha desarrollado en el municipio de San José de Copán, en el marco del **Programa de Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática (PPC)** de la ASONOG, con asesoría y acompañamiento del Servicio Alemán de la Cooperación Social-Técnica (DED) a través de una joven profesional.

El PPC es un programa enfocado a la generación de cambios sociales, políticos y económicos hacia una mejor gobernabilidad, el fomento del desarrollo y la reducción de la pobreza, por medio de acciones enfocadas a la Sociedad Civil y los Gobiernos Locales, desde el nivel de los municipios al nivel nacional.

El programa atiende y fortalece directamente a organizaciones de la Sociedad Civil en los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque cuyo fin primordial es la incidencia para mejorar sus condiciones de vida a través de la participación ciudadana y la transparencia.

Al mismo tiempo cabe destacar un trabajo tesonero de fortalecimiento a los procesos de gobernabilidad democrática a través del fortalecimiento institucional de los Gobiernos Locales, las mancomunidades de municipios, las iniciativas de participación ciudadana a nivel departamental, el Espacio Regional de Occidente y los espacios Inter-Regionales.

El proceso del PMP que se expone en el presente documento, con los mayores detalles posibles, ha sido concertador, incluyente, innovador y capacitante, abriendo las puertas hacia una gestión municipal más democrática, equitativa y transparente; en consecuencia, la construcción de una mejor gobernabilidad local orientada hacia un desarrollo local más sostenible.

Importante es destacar el interés y la disposición de la Sociedad Civil organizada para involucrarse y liderar un proceso tan importante como una clara demostración de su compromiso con los procesos de cambios favorables para los más pobres.

Merece un reconocimiento la vocación democrática del Gobierno Local quien junto con su personal técnico, se volcó a este proceso evidenciando mucho anhelo por sentar mejores prácticas en las formas de gobernar y por el bienestar del municipio con su población.

**Concepción Aguilar**

(Coordinadora del Programa de Participación Ciudadana y Gobernabilidad Democrática)

El presente documento es contentivo del proceso metodológico empleado en la experiencia de la presupuestación participativa en el municipio de San José de Copán; particularmente nos sentimos satisfechos de haber tomado la decisión política y desde luego con el respaldo de la Corporación Municipal de implementar el proceso. Inicialmente la idea del PMP no fue del todo bien vista ya que frente al tradicionalismo de presupuestar desde la oficina sin tomar en cuenta a la población representada en las diferentes organizaciones de base, el PMP parecía que quitaba la autoridad a los funcionarios municipales; sin embargo, la experiencia de gobernabilidad compartida con la participación popular genera una confianza que puede tener múltiples beneficios como ser: un incremento en los ingresos corrientes, eficiencia en la gestión e inversión pública y reconocimiento de las obras, porque han sido priorizadas en asambleas comunitarias y de acuerdo a criterios pre-establecidos y consensuados con la comunidad.

El municipio de San José de Copán cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal elaborado en 2007 y fue construido participativamente con el apoyo del proyecto JICA y Consejo Intermunicipal Río Higuato, que sirvió de base para iniciar el proceso innovador del PMP del año 2010. Cabe destacar que el cumplimiento del Plan de Desarrollo se ve limitado por la carencia de recursos; pero a través del proceso del PMP, entre otros, la comunidad tenía la oportunidad de conocer el presupuesto municipal para comprender por qué no hay una respuesta a todas las necesidades.

Hemos iniciado abriendo los espacios de participación en el tema del PMP; es posible que cometamos errores, pero lo importante es que aprenderemos de ellos y heredaremos a la nueva Corporación Municipal una herramienta que permitirá crear una sociedad más justa y solidaria.

Finalmente, agradecemos a la ASONOG y el DED, por su apoyo técnico y financiero brindado a través del cual tuvimos la oportunidad de ejecutar un nuevo proceso en el desarrollo.

**Martín Mercado**

(Alcalde 2006-2010 de San José de Copán)

# ¿Qué es el Presupuesto Municipal Participativo?

El Presupuesto Municipal Participativo (PMP) nace de manera más formal en el año 1989 en algunas ciudades brasileñas, particularmente en Porto Alegre. A partir del año 2000 empezó la expansión de las experiencias relacionado al PMP fuera de Brasil y también su diversificación.

No existe una definición única, porque los PMP varían mucho de un lugar al otro. Sin embargo, en general, el PMP es un mecanismo (o un proceso) por el cual la población define o contribuye a definir el destino de todo o una parte de los recursos públicos<sup>1</sup>.

El PMP es una práctica de descentralización y transparencia, además manifiesta la gobernabilidad democrática.

Otra definición declara que el PMP es una herramienta clave en la planificación y gestión de los Gobiernos Locales.

Elaborarlo participativamente constituye un proceso de concertación social que expresa una amplia apertura democrática en la toma de decisiones para el desarrollo local y permite usar los recursos públicos de acuerdo con las potencialidades locales, prioridades de la población y la necesidad de desarrollar la economía, generar empleo, reducir sustancialmente los niveles de pobreza y exclusión social y mejorar así la calidad de la vida de los pobladores<sup>2</sup>.

Los PMP se desarrollan en ciudades y municipios de todo tamaño, desde aquellas con menos de 20,000 habitantes hasta en megaciudades como Buenos Aires o Sao Paulo. Se dan en municipios rurales, semi-urbanos o totalmente urbanizados.

<sup>1</sup> UN-HABITAT (2004): ¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo?, Nairobi, Kenia.

<sup>2</sup> Cooperación Alemana (GTZ): El Presupuesto Participativo y la Reducción de la Vulnerabilidad. Arequipa, Perú.

## En el contexto hondureño, el Presupuesto Municipal...

"...es un plan financiero por programa de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de ingresos y la ejecución de gastos e inversión."

(Ley de Municipalidades, Art. No. 92)

## Proceso Participativo...

...es cuando los/las ciudadanos/as deciden de manera creativa el desarrollo de su región o municipio junto a las autoridades locales.

## ...y sus características:

**Concertado:** Permite que actores sociales y políticos con intereses y características distintas lleguen a acuerdos sobre su desarrollo.

**Participativo:** Permite la participación de los/las ciudadanos/as en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones para lograr el desarrollo.

**Coherente:** El presupuesto responde a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM/ PEDM) y a su vez ambos están en armonía con las restricciones fiscales y las políticas sectoriales nacionales.

**Flexible:** El proceso y sus productos deben adaptarse a los cambios políticos y económicos del municipio.

**Multianual:** Su vigencia y sus objetivos son de mediano y largo plazo.

# Objetivos del Presupuesto Municipal Participativo

El objetivo central del Presupuesto Municipal Participativo es fomentar la equidad, eficiencia y transparencia en la gestión municipal a través de la participación de la Sociedad Civil en la concertación y creación de las políticas públicas y en las demás decisiones del Gobierno Local que tengan importancia para el futuro del municipio.

## Objetivos Específicos

Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y los planes sectoriales (temáticos) y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal e institucional, de concertación y armonía en la sociedad.

Fortalecer la relación entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública una nueva forma de gerenciar socialmente, comprender y ejecutar creativa- y complementariamente los mecanismos de democracia directa y democracia representativa, que genere compromisos y responsabilidades compartidas.

Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal, creando conciencia, respecto a los derechos y obligaciones que los/las ciudadanos/as tienen como contribuyentes y como actores/as en la implementación de las acciones del Gobierno y la Sociedad Local en su conjunto.

De manera concertada, identificar prioridades en la inversión municipal, estableciendo un orden en la ejecución de proyectos viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la ley; así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ejecutada.

Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades locales para los fines del proceso participativo y la atención ciudadana.

# Beneficios del Proceso del Presupuesto Municipal Participativo

## Beneficios para el municipio y los/las ciudadanos/as

La gran mayoría de los/las participantes del proceso coincide en que uno de los mayores beneficios es la profundización del ejercicio de la democracia, mediante el diálogo del poder público con los/las ciudadanos/as. Otro beneficio es fomentar un mayor sentido de responsabilidad al Gobierno Local respecto a los/las ciudadanos/as y favorecer la modernización de la gestión pública.

En muchas experiencias latinoamericanas, el PMP es un instrumento para invertir en las prioridades sociales y favorecer la justicia social. Los/las ciudadanos/as dejan de ser simples observadores, para convertirse en protagonistas

de la gestión pública; es decir, ciudadanos/as plenos/as, activos/as, críticos/as y exigentes. A través de su participación, los/las ciudadanos/as definen sus prioridades y tienen la posibilidad de controlar y fiscalizar la ejecución del presupuesto, gracias a lo cual pueden mejorar significativamente sus condiciones de vida, en un tiempo relativamente corto.

Por otro lado, el PMP estimula los procesos de modernización administrativa y alimenta la planificación estratégica.

## Beneficios para la gestión local

El Presupuesto Municipal Participativo permite:

- Mejorar la transparencia en la gestión pública y la efectividad del gasto público.
- Fomentar la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- Exigir mayor responsabilidad a los/las funcionarios/as y dirigentes políticos/as.
- Posibilitar la práctica de la co-gestión y la definición de prioridades en el espacio público.
- Generar una mayor confianza y mejor relación entre la Sociedad Civil y el Gobierno Local.
- Crear una cultura democrática en la población y fortalece el tejido social, hacia la construcción de la buena gobernabilidad local.

**En América Latina existen evidencias claras de que el proceso del PMP trae consigo**

1. un aumento de la recaudación fiscal y
2. una reducción de la morosidad de los impuestos.

**Razones analizadas en parte, transparencia de la gestión pública.**

## ¿Quiénes participan en el proceso del PMP?

El conjunto de actividades y acciones en el PMP debe estar encabezado por las autoridades municipales quienes representan el Gobierno Local.

No obstante, la iniciativa puede provenir tanto de la Sociedad Civil como de las mismas autoridades.

El PMP requiere de la más amplia participación de la ciudadanía y de los/las diferentes actores/as sociales presentes en el municipio, y debe ser un proceso abierto, sin discriminación de sexo, etnia, color, afiliación política y/o religiosa.

En la experiencia del PMP de San José de Copán, el derecho de participación fue en forma voluntaria, individual, universal y directa (es decir, fueron los/las ciudadanos/as movilizados/as organizados/as y noorganizados/as quienes estuvieron involucrados/as en la toma de decisiones). Aunque también hay otras experiencias en otros municipios en los cuales la participación es a través de representantes comunitarios gremiales u otros.

La Sociedad Civil debe jugar un papel de alta importancia para que la elaboración del presupuesto pueda ser realmente participativa. Eso se logra a través de las organizaciones comunitarias locales o por medio de organizaciones con acción a nivel de todo el municipio, como:

Juntas de Agua  
Coordinadoras de la Sociedad Civil  
Patronatos  
Consejos de Maestros  
Cruz Roja  
Comités de Salud  
Comités de Seguridad Ciudadana  
Cámaras de Comercio  
Empresarios  
Comisión de Transparencia  
Comisionado Municipal  
Grupos de jóvenes  
Red de Mujeres  
Sociedad de Padres de Familias

Los/las regidores/as municipales deberían involucrarse en todas las fases del proceso del Presupuesto Municipal Participativo como "observadores/as" y no como "tomadores/as de decisiones".

**¡Todos podemos ser parte del  
Presupuesto Municipal  
Participativo!**

"Para mí lo que se espera para el futuro es que se de seguimiento a este proceso y a que podamos seguir haciendo en una forma participativa como hemos hecho para ver en realidad las necesidades de nuestras comunidades. Además, espero que el nuevo gobierno respete el trabajo que con cuanto sacrificio hemos logrado hasta este momento y nos apoye para dar seguimiento.

Ya que para nosotros como líderes de comunidades ha sido de mucho éxito la participación ciudadana que el gobierno actual nos permitió. Con las capacitaciones y la forma de ser tomado en cuenta nos anima seguir participando en la ejecución de los proyectos en nuestra comunidad y en la elaboración del próximo Presupuesto Municipal Participativo."

*Entrevista con un miembro del equipo de representantes (Blanca Elia Santos, comunidad: Delicias, cargo: Tesorera de la Sociedad de Padres de familia)*



# Condiciones Básicas para la Elaboración del PMP

Para hacer posible y facilitar el PMP, algunos requisitos y condiciones mínimas son necesarios, las cuales se indican a continuación:

- 1 Una clara voluntad política del alcalde/de la alcaldesa y del Gobierno Local, la cual se tiene que mantener durante todo el proceso; de manera fundamental debe concretarse en el cumplimiento de los compromisos presupuestarios contraídos con la población.
- 2 Condiciones políticas a nivel nacional que propicien la descentralización y democratización de las instituciones públicas y de la Sociedad Civil para que sea posible concretizar la gobernabilidad local y la participación ciudadana en la gestión municipal.
- 3 Existencia de organizaciones de la Sociedad Civil activas, representativas, con capacidad de propuesta y con disposición para participar conjuntamente con las autoridades locales.
- 4 Establecimiento de procedimientos que garanticen la coordinación entre las aldeas y el Gobierno Local, contribuyendo así al buen desarrollo del proceso.

## ...otras condiciones favorables:

- 5 Claridad entre todos los/las actores/as involucrados/as sobre la metodología del proceso del PMP.
- 6 Existencia de políticas e instrumentos municipales favorables para la realización del PMP (por ejemplo existencia de un Plan de Desarrollo Municipal) que implica un proceso previo de concertación y participación ciudadana en la definición de líneas estratégicas que guíen el desarrollo.
- 7 Apoyo técnico y financiero de Organismos No Gubernamentales.

## Información Básica del Municipio de San José de Copán <sup>3</sup>

**Población:** 5,562 habitantes (51% hombres, 49% mujeres)

**Territorio:** 51.7 km<sup>2</sup>

**(7 aldeas:** Buena Vista, Desvío de Planes, El Plan, Las Delicias, Las Pilas, Porvenir, Vivistorio;

**6 barrios del Caso Urbano:** El Centro, El Gólgota, Gracias a Dios, Manuel Pineda, San Antonio, Santa Rita)

**Actividades económicas:** agricultura, manufactura casera de ropa, comercio al por menor y al por mayor, fraguas, ganadería escala, carpinterías

### Datos económico social:

- 84.7% de la población vive con menos de US-\$ 1 diario.
- 60.2% de los niños (menos de 5 años) están en condiciones de desnutrición.
- 64.6% de la fuerza de trabajo emergente concluyó la educación primaria.
- Tasa de 59.7 mortalidad infantil por 1,000 partos domiciliarios.
- 74.2% de la población tiene acceso adecuado a eliminación de excretos.
- 79.7% de la población tiene acceso a energía eléctrica.
- 93.3% de los hogares utilizan leña para cocinar.
- 64.6% de la población tiene acceso a agua domiciliar.
- 64.9% de los hogares utilizan una sola pieza como dormitorio (4.5 personas por hogar).

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo Municipal de San José de Copán, 2007

# La Ruta del PMP



1 Preparación

2 Convocatoria

3 Sensibilización & Identificación de los/las Representantes

4 Capacitación de los/las Representantes

5 Desarrollo de Talleres de Trabajo

6 Definición de Criterios de Priorización

7 Evaluación técnica

8 Formulación de Acuerdos

9 Ejecución Presupuestaria y Seguimiento

10 Rendición de Cuentas



# 1. Fase: Preparación

En la primera reunión, el equipo técnico municipal y facilitador\* presenta el tema del PMP a la Corporación Municipal, la cual después toma la decisión de hacer el ejercicio de elaborar e implementar el presupuesto en una manera participativa.

Antes de la ejecución de la ruta del PMP, el equipo de la Municipalidad (Alcalde, técnicos/as, tesorero/a, etc.) tiene que centrarse con el tema mismo y crear conciencia y voluntad para lograr un resultado exitoso al final de la ruta.

En el caso de San José de Copán, la Corporación Municipal definió que la distribución del presupuesto disponible para los proyectos del siguiente año fue relacionado a la población existente de las aldeas, barrios y caseríos. Hay otras experiencias en las cuales las Corporaciones Municipales han distribuido el presupuesto disponible para proyectos a través de otros criterios como el nivel de la pobreza, la morosidad de los impuestos en las comunidades, entre otros.

\* El **equipo técnico facilitador** en este caso se formó de dos personas: un facilitador del equipo del Programa de Participación Ciudadana y Gobernabilidad democrática de ASONOG y una joven profesional del Servicio Alemán de la Cooperación Social-técnica (DED).

Se debe preparar la siguiente información:

1. Plan (Estratégico) de Desarrollo Municipal (PDM/PEDM), (Planes de Desarrollo Comunitario si existen) y sus avances respectivos.
2. Detalle de las actividades o proyectos del PDM o PEDM, priorizados en el último proceso participativo, su nivel de ejecución así como los recursos necesarios para su culminación.
3. Relación de proyectos ejecutados y sus gastos de mantenimiento.
4. Detalle de los recursos totales que el Gobierno Local asignará para la ejecución de los proyectos resultantes del proceso para el siguiente año.

En este momento la interacción entre el Gobierno Local y la Sociedad Civil se fortalece, y es donde el proceso comienza a tomar forma ya que es en este momento que se definen las estrategias de trabajo, el número de involucrados/as (el número de participantes por aldea/barrio puede depender de la misma población), el tiempo para todo el proceso, entre otras cosas.

En esta fase participa:	
✓	Corporación Municipal
	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

Aldea	Población	% poblacional	Asignación
Casco Urbano	1911	31.91	638.200.00
Buena Vista	621	11.58	231.600.00
El Plan	327	6.10	122.000.00
Vivistorio	973	18.15	363.000.00
Delicias	277	5.17	103.400.00
Porvenir	1064	19.84	396.800.00
Desvío de Planes	281	5.24	104.800.00
Las Pilas	108	2.01	40.200.00
<b>Total</b>	<b>5562</b>	<b>100.00</b>	<b>2.000.000.00</b>

## Paréntesis: Plan de Desarrollo Municipal (PDM/PEDM)

...es el instrumento que orienta el desarrollo local dentro del municipio. Se elabora con la participación de las autoridades elegidas y la Sociedad Civil quienes acuerdan de manera concertada la visión y los objetivos de mediano y largo plazo del municipio.

### ¿Qué es una visión?

...es cómo queremos que sea nuestra localidad y nuestra región en el futuro, tomando en cuenta nuestro entorno macro regional y nacional.

*Responde a las preguntas:*

¿Cómo quisiéramos ver la región o municipio dentro de un determinado periodo? ¿Qué contribución debemos hacer para el futuro de la sociedad? ¿Qué valores necesitan ser destacados?

En San José se construyó el Plan de Desarrollo Municipal en una manera participativa en el año 2007. El Plan tiene una vigencia de 8 años (2008 hasta 2015).

### ¿Qué son los objetivos estratégicos?

..son los cambios que esperamos alcanzar en el mediano y largo plazo para el logro de la visión. Estos cambios se logran realizando las acciones programadas en el PDM/PEDM con la participación de todos.

*Responde a la pregunta:*

¿Qué queremos cambiar de la realidad en la cual nos encontramos?

En San José de Copán la población de cada aldea definió el desarrollo de su lugar y del municipio a través de 16 ejes:

Nutrición y salud, educación, recursos naturales y ambiente, vivienda, agua y saneamiento, economía, seguridad alimentaria, tierra, participación, seguridad ciudadana, infraestructura social, turismo, niñez, juventud, mujeres, tercera edad.

Además se creó una visión conjunta para todo el municipio.



*El Plan de Desarrollo Municipal y el Presupuesto Municipal Participativo deben ser "inseparables".*

## 2. Fase: Convocatoria

Esta fase comprende la motivación y la concienciación de la Sociedad Civil en general llegando a cada aldea/barrio en Asambleas Comunitarias.

La convocatoria es sumamente importante, especialmente cuando los/las actores/as se ponen de acuerdo para iniciar el proceso y particularmente si ésta es la primera experiencia.

La motivación se puede hacer por diferentes vías y éstas serán aplicadas de acuerdo a las características de la población a la que va dirigida, siempre tomando en cuenta las necesidades primordiales de la población.

Es fundamental garantizar que todos/as los/las actores/as (sectores de Sociedad Civil y Gobierno Local) estén enterados/as y motivados/as para participar en la formulación del presupuesto.

En esta fase, tanto las autoridades locales como las organizaciones comunitarias juegan papeles importantes ya que

- las autoridades locales son las que llevan la directriz del proceso y
- las organizaciones comunitarias son las que conocen de cerca las necesidades y prioridades de sus comunidades.

En esta fase participa:	
	Corporación Municipal
✓	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

Para asegurar una amplia participación en las Asambleas Comunitarias en San José de Copán se usaron los medios de comunicación de mayor alcance en su localidad, por ejemplo invitaciones escritas a las organizaciones de base, carteles, carro con parlantes, buscando garantizar la más amplia convocatoria y participación.



"El proceso me pareció bien porque se nota que se han tomado en cuenta a la comunidad. Los proyectos salieron de la población y así el municipio podría desarrollarse mejor.

El alcalde tenía una amplia apertura y tal vez otro alcalde no ha hecho un proceso tan participativo. En este proceso todos han conocido las necesidades priorizadas que uno tiene. Hay muchos proyectos en el PDM. En el Presupuesto pusieron los proyectos de mayor necesidad y cuáles queríamos para el siguiente año.

Espero que continúe el proceso en los siguientes años para realizar los proyectos que hasta ahora no están en el Presupuesto.

Agradecemos a las instituciones que nos han dado las capacitaciones. Valió la pena iniciar este proceso innovador."

**Entrevista con un miembro del equipo de representantes (José Francisco Alvarado Córdoba, comunidad: Buena Vista, cargo: Fiscal de la Comisión Ciudadana de Transparencia)**



### 3. Fase: Sensibilización e Identificación de los/las Representantes

En las asambleas convocadas el equipo técnico municipal y facilitador sensibilizan la población sobre el proceso (sus antecedentes, objetivos y beneficios) que se ejecutará en el municipio relacionado al presupuesto del siguiente año.

Al lograr la motivación y el interés de la Sociedad Civil y del Gobierno Local, se

recomienda la integración de un equipo de Presupuesto Municipal Participativo con representantes de la Sociedad Civil y del Gobierno Local.

Las funciones principales del equipo será planificar, elaborar y mantener informados a sus representados/as sobre todo el proceso de elaboración participativa del presupuesto municipal.

Algunos principios para la conformación del equipo de representantes:

Los miembros del equipo deben ser representativos de diferentes sectores y de cada aldea/barrio del municipio.

Cada aldea/barrio debe elegir su(s) representante(s) de manera independiente y democrática.

El nombramiento no debe determinarse en términos de partidos políticos. Pero si esto se hace se debe asegurar un equilibrio entre los mismos, al igual que la equidad de género.

En San José de Copán, después de la concientización de la Sociedad Civil de cada aldea/barrio, la población eligió sus representantes a través de una votación: o sea las personas que quisieron formar parte de este equipo se nominan, y todos/as los/las participantes votaron por la persona que consideraron puede ejercer una mejor representación de la aldea/barrio. Siempre se trató de garantizar la equidad de género, de forma que la mitad de representantes sean mujeres y la otra mitad hombres.

El número de representantes por aldea/barrio dependió de la población (ver tabla).

Después se conformó el **equipo de representantes** (40 personas en total) y se definieron sus responsabilidades durante el proceso, las cuáles fueron:

- Participar y acompañar el proceso del PMP en todas las fases
- Velar por los intereses de la aldea/barrio y del municipio
- Actuar como enlace principal informativo del proceso hacia su aldea/barrio
- Seguimiento al proceso de la ejecución presupuestaria

#### En esta fase participa:

	Corporación Municipal
✓	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

Reuniones realizadas:  
7 asambleas (una por cada aldea) y una en el Casco Urbano

Aldea	Población	%	# Representantes
Casco Urbano	1911	34	9
Buena Vista	621	11	4
El Plan	327	6	3
Vivistorio	973	17	7
Delicias	277	5	3
Porvenir	1064	19	8
Desvío de Planes	281	5	3
Las Pilas	108	3	3
<b>Total</b>	<b>5562</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

## 4. Fase: Capacitación de los/las Representantes

En esta fase los/las representantes se capacitan para el manejo de las herramientas necesarias para la elaboración del presupuesto municipal.

La capacitación del equipo de representantes del PMP debe incluir los siguientes temas:

- o Presupuesto municipal por programa, e introducción al PMP
- o Normas presupuestarias
- o Plan de Desarrollo Municipal
- o Participación ciudadana
- o Requisitos para la priorización de proyectos
- o El enfoque de género

La capacitación es permanente y descentralizada, ajustándose a las necesidades y características de la población.

### En esta fase participa:

	Corporación Municipal
	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
✓	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

**Reuniones realizadas:**  
Una asamblea central con todos/as los/las representantes del proceso



## 5. Fase: Desarrollo de Talleres de Trabajo

El equipo técnico municipal y facilitador en conjunto con el equipo de representantes convocan en una manera amplia y abierta a los Talleres de Trabajo en cada aldea/barrio que tienen como objetivos:

- o Presentar el Plan de Desarrollo Municipal
- o Revisar el Plan de Desarrollo Municipal
- o Definir los avances del Plan de Desarrollo Municipal (averiguar los proyectos que ya están ejecutados durante los años pasados)
- o Definir las necesidades más urgentes por cada eje temático del Plan de Desarrollo Municipal

En el primer momento de la Asamblea Comunitaria en San José de Copán, los/las representantes replicaron el conocimiento adquirido en la capacitación a los miembros de su aldea/barrio para garantizar que todos/as tienen el mismo nivel de comprensión del tema. Luego los/las participantes revisaron su Plan de Desarrollo y marcaron los proyectos que ya estuvieron ejecutados en los años anteriores o el año actual.

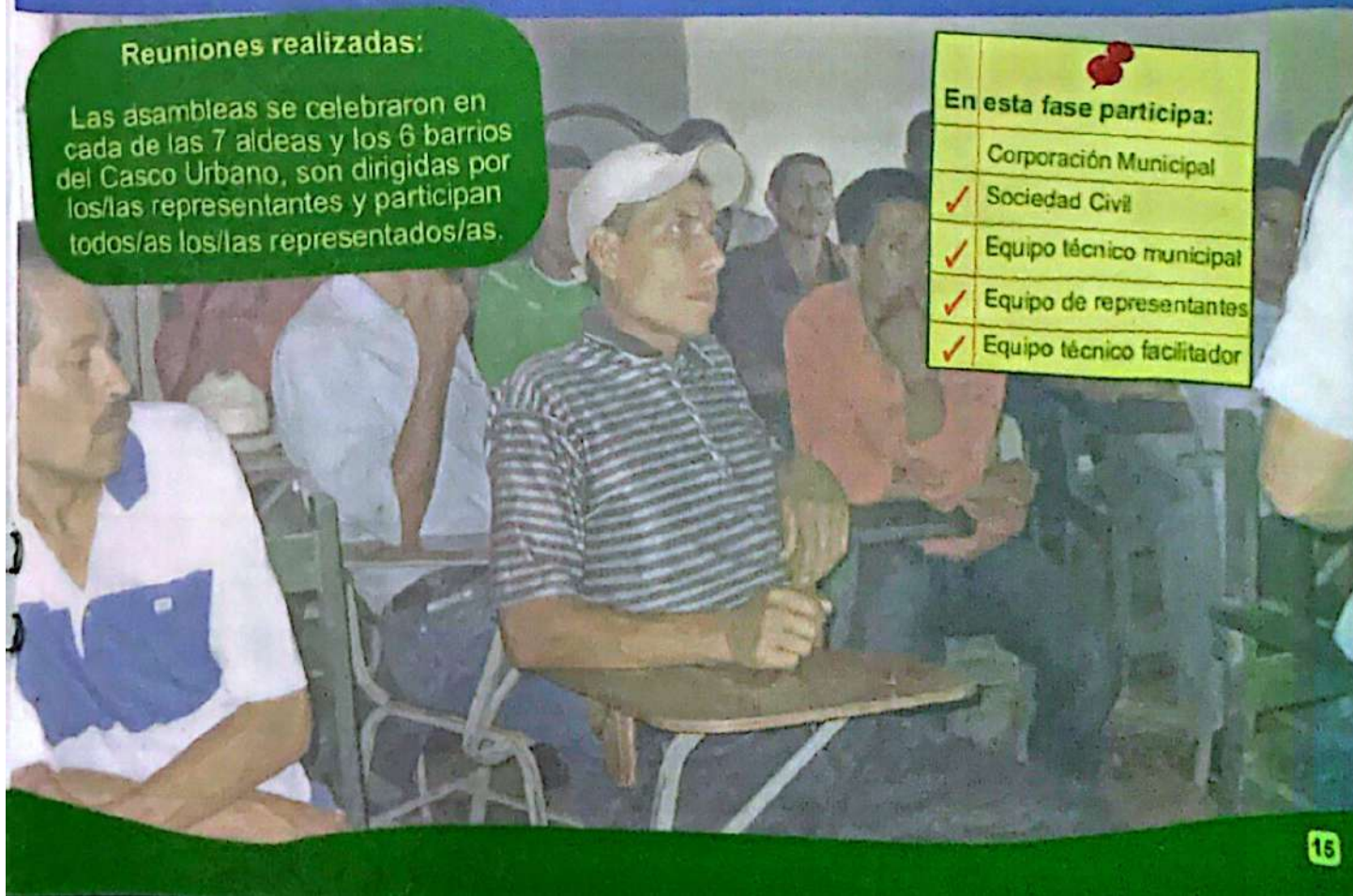
Después todos/as los/las habitantes fueron definiendo sus necesidades a través de dos votos por cada eje temático de su Plan de Desarrollo. Esas necesidades resultaron priorizados con miras a que las mismas sean incluidas en el presupuesto.

Para el final cada aldea/barrio tuvo una lista de por lo menos 32 proyectos (dos por cada uno de los 16 ejes) que serán incluidos en la priorización a través de los criterios establecidos (ver sexta fase).

### Reuniones realizadas:

Las asambleas se celebraron en cada de las 7 aldeas y los 6 barrios del Casco Urbano, son dirigidas por los/las representantes y participan todos/as los/las representados/as.

En esta fase participa:	
	Corporación Municipal
✓	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
✓	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador



## 6. Fase: Definición de los Criterios de Priorización

Los/las representantes discuten y definen los criterios para establecer un orden prioritario de los proyectos identificados de mayor necesidad en el municipio para el siguiente año como resultado de los Talleres de Trabajo.

Los criterios para la priorización deben recoger y basarse en las aspiraciones de la sociedad en términos del desarrollo.

La siguiente matriz muestra los criterios y el mecanismo de puntuación establecida en San José de Copán para la priorización de los proyectos:

**Reuniones realizadas:**  
Una asamblea con todos/as los/las representantes seleccionados/as en el proceso.

NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas

**En esta fase participa:**

<input type="checkbox"/>	Corporación Municipal
<input type="checkbox"/>	Sociedad Civil
<input checked="" type="checkbox"/>	Equipo técnico municipal
<input checked="" type="checkbox"/>	Equipo de representantes
<input checked="" type="checkbox"/>	Equipo técnico facilitador

Criterio de Puntuación	Puntajes			
	Si el proyecto favorece a población en extrema pobreza	No: 1 punto		Si: 5 puntos
Si el proyecto atiende necesidades básicas insatisfechas (Educación, agua, alcantarillado, vivienda)	Ninguna NBI: 1 punto	1 NBI: 3 puntos	2 NBI: 5 puntos	Más de 2 NBI: 8 puntos
Si el proyecto mejora la situación de la salud en la comunidad	No: 1 punto		Si: 5 puntos	
Proporción de la población de la jurisdicción de la aldea/barrio que sirve	Menos de 20%: 1 punto	Entre 20 y 40%: 3 puntos	Entre 40 y 60%: 5 puntos	Más del 60%: 8 puntos
Si el proyecto beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo (mujeres, niños, discapacitados y/o ancianos)	No: 1 punto		Si: 5 puntos	
Si el proyecto tiene impacto en empleo local	No: 1 punto		Si: 5 puntos	
Si el proyecto genera efectos positivos al desarrollo de actividades económicas importantes en la aldea/barrio	No - 1 punto		Si - 5 puntos	

La puntuación según los criterios establecidos también se puede hacer en conjunto con el equipo de representantes. La mejor manera de realizar el proceso sería que el equipo de representantes mismo priorice sus proyectos seleccionados.

En San José por cuestión del tiempo el equipo técnico municipal y facilitador hizo la puntuación y el equipo de representantes después lo revisó y propuso cambios donde les pareció necesario.

### Ejemplo: Mejoramiento de estufas

Favorecimiento a la población en extrema pobreza	Acción atiende NBI	Mejoramiento de la situación de salud	Proporción de la población	Si la acción beneficia directamente a poblaciones de mayor riesgo	Impacto en empleo local	Efectos positivos al desarrollo de actividades económicas importantes	Total de puntos
Favorecimiento a la población en extrema pobreza ⇒ 5 puntos	Atención en una NBI (vivienda) ⇒ 3 puntos	Impacto a la situación de salud ⇒ 5 puntos	Atención a toda la población ⇒ 8 puntos	Beneficio a las mujeres ⇒ 5 puntos	No impacto ⇒ 1 punto	No efectos positivos ⇒ 1 punto	28 puntos en total

## 7. Fase: Evaluación Técnica

El equipo técnico municipal y facilitador evalúa la viabilidad técnica y financiera de cada uno de los proyectos priorizados resultantes de los Talleres de Trabajo según los criterios de priorización.

1. Primero se realiza una evaluación financiera de las propuestas (conjunto con la evaluación realizada durante la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal) tomando en cuenta estrictamente los recursos específicos determinados para los proyectos acordados en el proceso y los montos asignados a cada aldea/barrio, guardando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para la atención de las necesidades.
2. Luego se elabora un documento-resumen conteniendo las propuestas de proyectos, con sus costos y ordenados de acuerdo a los criterios de priorización acordados.

En esta fase participa:	
	Corporación Municipal
	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
✓	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

**Reuniones realizadas**  
7 asambleas en cada aldea  
y 6 asambleas en cada  
barrio del Casco Urbano

Luego el equipo técnico municipal y facilitador se reunió con los/las representantes de cada aldea/barrio para presentarles dicho documento. En esta reunión se definieron los proyectos para el presupuesto del siguiente año. En este momento los/las representantes tuvieron la posibilidad de debatir otra vez sobre la importancia de cada proyecto y asignar el presupuesto disponible.

En algunos casos, los proyectos de mayor prioridad fueron también los de mayor costo; en estos casos por falta de recursos los/las representantes pudieron valorar varias opciones: ejecutar solamente una parte del proyecto, tratar de conseguir otros fondos o dejar la ejecución de esos proyectos para el siguiente proceso del PMP.

Después de la definición de los proyectos, el equipo técnico aprobó el documento y lo entregó al/a la tesorero/a municipal.

Una vez aprobados los proyectos por la Corporación Municipal serán tomados en cuenta para su incorporación en el Presupuesto Municipal (ver siguiente fase).

## 8. Fase: Formulación de Acuerdos

En una reunión amplia el/la alcalde/sa después de conocer los resultados de la evaluación técnica presenta los resultados del proceso del Presupuesto Municipal Participativo a la Corporación Municipal. Los resultados son puestos a discusión, para su consideración, modificación y aprobación final.

Cada modificación debe tomar en cuenta la evaluación técnica y la priorización realizada, deberá ser evaluada por el equipo de representantes para ser incluida.

Se recomienda que en el proceso de discusión, evaluación y análisis entre la Corporación Municipal participen miembros del equipo de representantes para hacer las aclaraciones ante la Corporación Municipal.

La decisión final sobre la implementación del PMP la toma la Corporación Municipal en conjunto con el/la alcalde/sa.

### Publicación y Remisión de Acuerdos

El/la alcalde/sa debe publicar el Presupuesto Municipal para el conocimiento de toda la comunidad.

Se recomienda celebrar una asamblea de Cabildo Abierto para socialización del presupuesto aprobado, auxiliándose de todos los medios posibles que hayan al alcance (pueden ser por la radio, murales informativos en las aldeas, asambleas públicas, entre otras).

Este es un paso significativo para el fortalecimiento a la democracia participativa, sobre la base de dar a conocer a toda la población el contenido del presupuesto municipal.

La asamblea de socialización es el momento en donde la Corporación Municipal reconoce al equipo de representantes que será encargado de darle seguimiento a la ejecución presupuestaria.

**Reuniones realizadas:**  
Una reunión amplia con la Corporación Municipal & todos/as los/las involucrados/as del proceso (representantes, facilitadores, técnicos/as municipales)  
+  
un Cabildo Abierto

En esta fase participa:	
✓	Corporación Municipal
	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
✓	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

Como ciudadanos/as, nuestra participación debe ser permanente. Es nuestra responsabilidad cuidar que nuestras autoridades cumplan los acuerdos del proceso.  
Haz uso de tus derechos. Infórmate, participa, aporta y vigila para que tu voz sea parte de las decisiones sobre el futuro de tu país.

## 9. Fase: Ejecución Presupuestaria y Seguimiento

La ejecución presupuestaria y el seguimiento de la misma son dos acciones que se dan de manera paralela, con un grado de responsabilidad de igual nivel tanto por parte de las autoridades locales que ejecutan el presupuesto, como por parte de los/las representantes comunitarios/as quienes tienen el deber de dar seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestaria.

Las autoridades deben asumir con responsabilidad los compromisos plasmados en el presupuesto y proceder a la ejecución lo más cercano posible a lo planificado.

El seguimiento al PMP por parte de los/las representantes y demás sectores de la Sociedad Civil debe realizarse independientemente del Gobierno Local,

**Reuniones realizadas:**  
Apartir de esta fase el equipo de representantes da seguimiento al proceso y organiza las reuniones necesarias con las autoridades locales.

con el objetivo de tener un proceso más transparente, lo que también les permite tener una mayor libertad creativa y propositiva; sin embargo, la clave es mantener un contacto permanente con las autoridades locales para que faciliten datos, información y documentos, que permitan el seguimiento al mismo.

Al momento de elaboración del presente manual, San José de Copán todavía no entró en las siguientes fases (9 y 10).

En esta fase participa:	
✓	Corporación Municipal
✓	Sociedad Civil
✓	Equipo técnico municipal
✓	Equipo de representantes
✓	Equipo técnico facilitador

## 10. Fase: Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas consiste en acciones mediante las cuales el Gobierno Local expone en detalle los ingresos y egresos que han tenido durante el año (informes trimestrales) al igual que los resultados obtenidos y otros aspectos relevantes de la gestión pública local. Este ejercicio debe concebirse como un ejercicio de transparencia y eficiencia en el uso de los recursos.

*Se pueden identificar dos momentos:*

1. Las autoridades municipales presentan el balance entre lo previsto en el presupuesto y lo realizado, explicando la manera en que el presupuesto fue ad-

ministrado y los elementos que impidieron su realización conforme a lo planificado.

2. La participación de la ciudadanía en la que expresan las preocupaciones y los cuestionamientos a nivel de cumplimiento consiste en la vigilancia y control del cumplimiento de los acuerdos y resultados del proceso participativo.

Los/las representantes forman un comité de vigilancia, seguimiento y control para vigilar la formulación y ejecución del presupuesto, y los compromisos asumidos por la Sociedad Civil y del Gobierno Local.

# El Presupuesto Municipal Participativo de San José

Proyectos para el Presupuesto del Año 2010			
#	Proyecto	# Beneficiarios	Monto asignado (Lps)
<b>Comunidades</b>			
Buena Vista			231,600
1	Construcción de estufas mejoradas	35 viviendas	70,000
2	Reparación de calles		100,000
3	Campaña sobre los derechos del niño		10,000
4	Viveros forestales		10,000
5	Comprar de terreno para vivienda		41,600
Delicias			103,400
1	Construcción de estufa mejorada	30 viviendas	60,000
2	Construcción de pilas y baños	25 viviendas (7 pilas, 18 baños)	43,400
Desvío de Planes			104,800
1	Construcción de estufas mejoras	25 viviendas	50,000
2	Letrinización	20 viviendas	54,800
El Plan			122,000
1	Construcción de estufas mejoradas	30 viviendas	60,000
2	Hacer una sola red de agua		62,000
Las Pilas			40,200
1	Construcción de estufas mejoradas	10 viviendas	20,000
2	Letrinización	7 viviendas	20,200
Porvenir			396,800
1	Alcantarillado		396,800
Vivistorio			363,000
1	Fondo financiamiento para mejoramiento vivienda		100,000
2	Construcción de letrinas	15 viviendas	45,000
3	Construcción de estufas mejoradas.	50 viviendas	100,000
4	Reparación represa y línea del Ocotillo		60,000
5	Ampliación de 500 mts de calles/Reparación de la calle		58,000
<b>Casco Urbano</b>			
Barrio El Centro			88,582
1	Construcción de estufas mejoradas	15 viviendas	30,000
2	Pedrimientación de la calle en frente de la iglesia		58,582.18
Barrio El Gólgota			86,795
1	Construcción de estufas mejoradas	20 viviendas	40,000
2	Mejoramiento de vivienda		22,795.20
3	Letrinización	8 viviendas	24,000
Barrio Manuel Pineda			44,737.84
1	Reparación de calles		44,737.84
Barrio Santa Rita			162,549
1	Estufas mejoradas	40 viviendas	80,000
2	Campaña educacional sobre el respeto a los ancianos		6,000
3	Construcción de baños	20 viviendas	40,000
4	Construir sistema de alcantarillado		36,549
Barrio San Antonio			188,716
1	Alcantarillado		100,000
2	Empedrar las calles		88,715.74
Barrio Gracias a Dios			66,820
1	Construcción de letrinas/construcción de baños	10 viviendas	31,819.54
2	Aguas negras		35,000
<b>Total</b>			<b>2,000,000</b>

## Presupuesto Municipal con Enfoque de Género

Estos presupuestos reflejan una consideración de las diferencias entre mujeres y hombres al reconocer las diversas necesidades, privilegios, derechos y obligaciones asignados socialmente a cada uno de los géneros; Elaborar presupuestos en esta forma genera la posibilidad de contribuir a la reversión de la discriminación y la desigualdad entre

los géneros e incidir considerablemente en la superación de la pobreza; promueve, además el uso efectivo de los recursos públicos y con ello la eficiencia y eficacia de la administración pública, lo que da como resultado sociedades más justas y democráticas.

### Algunas acciones que pueden realizar el Gobierno Local y la Sociedad Civil para avanzar en el tema del Presupuesto con Enfoque de Género:

Crear conciencia sobre la importancia del enfoque de género y su inclusión en los programas y proyectos institucionales.

Comprometer a los/las funcionarios/as públicos/as tomadores/as de decisiones a incorporar el enfoque de género en las actividades de la institución.

Brindar una visión diferente a los/las funcionarios/as públicos/as sobre los resultados de programas y proyectos ejecutados, de manera que puedan considerar estos resultados reconociendo las diferencias que existen entre mujeres y hombres.

Traducir las necesidades reales de la población y las problemáticas específicas de género en términos operativos, acciones de la Municipalidad y las organizaciones de la Sociedad Civil.

Considerando las diferencias que existen entre mujeres y hombres, y que a su vez se planteen la necesidad de crear un sistema de seguimiento y evaluación de gestión que proporcione información desagregada por sexo, edad y todas aquellas variables sociales que cada institución considere importantes para determinar el resultado de las acciones sobre la población beneficiaria.

Incentivar a los gobiernos para que elaboren sus presupuestos de tal manera que se permita identificar cuáles son todas las acciones públicas que se desarrollan, a quiénes van dirigidas, cuáles son los montos destinados para su aplicación, y cuál es el impacto diferenciado entre mujeres y hombres de los distintos grupos de población.

## Sostenibilidad del Proceso del PMP

La sostenibilidad en este contexto hace referencia a que el beneficio del proceso de Presupuesto Municipal Participativo continúe para las generaciones actuales y siempre mantenga su potencial para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras.

Para garantizar la sostenibilidad de este proceso se deberían cumplir las siguientes condiciones:

- o Garantizar el empoderamiento de la población y su comprensión del interés del proceso y de los beneficios que aporta. Llegar a este empoderamiento permite el seguimiento y asegura del interés en la ejecución del presupuesto municipal. Así mismo se puede lograr la exigencia ciudadana del proceso del Presupuesto Municipal Participativo en los próximos años.
- o El PMP debe causar cambios en la legislación relevante y debe inscribirse dentro de un marco legal y normativo para una legalización que permita su institucionalización, más allá de un gobierno de turno.
- o Asegurar la voluntad y conciencia política del Gobierno Local para tanto la ejecución del proceso (el involucramiento de toda la población) como el cumplimiento del mismo.
- o El PMP será sostenible si los diversos actores pueden ver que representa una oportunidad para sus valores y sus intereses: las autoridades locales pueden mejorar su legitimidad, los/las técnicos/as municipales pueden mejorar la eficiencia de su trabajo y su imagen como funcionarios/as públicos/as, la población y las organizaciones internacionales pueden ver que los recursos que distribuyen están mejor utilizados y los/las ciudadanos/as pueden contribuir a la toma de decisión y a la gestión municipal.
- o La etapa de concientización es clave. Los/las ciudadanos/as deben apropiarse de todos los pasos y etapas. Esto ayuda a asegurar la sostenibilidad y demanda ciudadana, pese a falta de voluntad política, o cambios en administración gubernamental.

"Es un proceso a mediante se da apertura a la población para que ellos pueden tomar sus propias decisiones en una manera conjunta con el Gobierno Local elaborando el PMP.

Para mí es una experiencia nueva donde puedo compartir mis conocimientos con los líderes comunitarios y ampliar mi conocimiento metodológico.

En el proceso del PMP se logró la coordinación con la ASONOG y el DED y se compartieron las diferentes experiencias para lograr un resultado eficiente y positivo.

Aprovechamos las capacidades de los líderes comunitarios que anteriormente participaron en procesos de planificación participativa y que tenían la posibilidad de definir sus proyectos a ejecutar en el siguiente año con fondos del presupuesto municipal.

El Gobierno Local con una amplia apertura política puso a disposición que fuera la población quien decidiera que hacer con los recursos disponibles.

Espero que a futuro sea la población en coordinación con el Gobierno Local quien den el seguimiento al proceso del PMP y quien vigile la ejecución del 100% de los proyectos planteados en el presupuesto 2010 pensando en el desarrollo del municipio."

Entrevista con un miembro del equipo técnico municipal (Edwin Zerón)



## Principales Riesgos y Obstáculos durante el Proceso

En general en los procesos del PMP se pueden presentar algunos obstáculos que pueden poner en riesgo la experiencia y que merecen una atención especial. Entre ellos están:

1. Declinación paulatina de la voluntad política de parte del Gobierno Local y la Corporación Municipal
2. Resistencia por parte del sector político de permitir la participación
3. Temor por parte de los/las gobernantes a la pérdida de poder y protagonismo al tener que compartir espacios de decisión
4. Falta de acceso a la información presupuestaria por parte de los/las ciudadanos/as
5. Incompatibilidad de expectativas en los plazos previstos
6. Incertidumbre de la metodológica por parte del Gobierno Local y los/las facilitadores/as
7. Desbordamiento de las demandas comunitarias frente a los límites de los recursos de la municipalidad lo que puede provocar alguna frustración entre la población
8. Dificultades propias del inicio y seguimiento de todo proceso de parte del Gobierno Local y Sociedad Civil
9. Aprendizaje y apropiación débiles por parte de algunos/as actores/as del municipio por la complejidad del tema
10. Apatía generalizada y desconocimiento de la comunidad de los beneficios de participar en la elaboración del presupuesto, y de cómo implementarlo
11. Limitaciones financieras y logísticas para apoyar el proceso

"Para mí el proceso de esta administración del alcalde fue muy excelente porque él nos dio apertura sobre que nosotros como comunidad eligiéramos los proyectos que en la comunidad se necesitaban y él nos ayudó en hacer gestiones y ejecutar los proyectos que hemos logrado tales como el centro de salud, el proyecto de agua potable.

Nos dio los fondos de los proyectos a través de un Sept en varias comunidades para manejar los fondos con mejor transparencia.

A mí me pareció muy bien el proceso del Presupuesto Municipal Participativo donde nos enfocamos en conocer mejor como distribuir mejor los fondos en los proyectos más necesarios, como sea salud, protección del medio ambiente y mejoramiento de la calidad de la vida de las personas. Con la ASONOG y el DED se hizo un trabajo muy bonito del cual tenemos buenos resultados esperando para el futuro esto nos traiga un mejor desarrollo al municipio y a las comunidades que formamos parte de él. Esperando en esta nueva Corporación Municipal que este proceso sigamos con el corazón en la mano para que juntos desarrollemos mejores los proyectos."

*Entrevista con un miembro del equipo de representantes  
(María Obdulia Pineda, Comunidad: Buena Vista, cargo: Regidora)*



## Obstáculos y Recomendaciones en San José de Copán

Para evaluar el proceso del PMP (hasta la 8. fase, momento de elaboración del manual) se reunieron el Alcalde, miembros de la Corporación Municipal, el equipo técnico municipal y facilitador. El siguiente gráfico presenta los obstáculos que aparecieron durante toda la ejecución del proceso y muestra posibles soluciones para cada uno de ellos.

Obstáculo	Solución/Recomendación
<i>La situación de la crisis nacional después del 28 de junio del 2009 en Honduras (Pérdida de la confianza en la credibilidad de la democrática)</i>	Obstáculo extraordinario
<i>Dificultades en clasificar los proyectos seleccionados en el presupuesto municipal según las normas presupuestarias</i>	Socialización del proceso con todos/as los/las empleados/as de la municipalidad para el comienzo del proceso; involucramiento del/de la tesorero/a en las asambleas comunitarias de la priorización de los proyectos (5. & 7. fase); Comunicación con la Secretaría de Gobernación y Justicia para presentar el proceso (para que aceptan todos los proyectos en el presupuesto municipal y también para lograr un intercambio de experiencia)
<i>Tiempo de la ejecución del proceso</i>	Para llevar a cabo el proceso del PMP en un nuevo municipio ⇒ 5 a 6 meses, Repetición del proceso (por ejemplo en San José de Copán) ⇒ 3 meses (Junio a Septiembre)
<i>Convocatorias</i>	Utilizar el equipo de representantes de cada aldea/barrio para la entrega de convocatorias/invitaciones; Convocatorias a hora adecuada (fin de semana, llamadas por la tarde, etc.) y invitación con nombre del/de la invitado/a
<i>Falta de la estructura social por aldea</i>	Fortalecimiento & seguimiento al equipo de representantes (Involucramiento en otro momento)
<i>Falta de participación de la juventud</i>	Crear una directiva de jóvenes (por aldea) a través de iglesias, futbol, etc.
<i>Sectarismo político; dominancia en reuniones</i>	No centralizar las opiniones, todos tienen derecho de opinar, dependiendo de la manera del facilitador de las reuniones, en facilitaciones asegurar equidad en la participación
<i>Falta del involucramiento de la Corporación Municipal y de los/las empleados/as en el proceso</i>	Regidores deben acompañar las asambleas en su aldea/barrio ⇒ como observador; Acompañamiento de los/las empleados/as municipales en las asambleas de su aldea/barrio
<i>Desconocimiento de los proyectos del PDM y del mismo PDM (en los/las empleados/as municipales); ya existe una priorización en el PDM</i>	Nueva planificación o actualización del PDM; Publicar todos los proyectos del PDM
<i>Falta la definición del objetivo/de la meta clara del PMP</i>	Meta en San José: Eficiencia, participación & involucramiento de la Sociedad Civil, proyectos en interés de la población; ⇒ mejoramiento de la calidad de vida
<i>Falta de proyectos sociales (criterios de la priorización de los proyectos)</i>	Nueva revisión de los criterios (participativamente con el involucramiento de la Corporación Municipal y de los/las representantes) para incorporar el enfoque social
<i>Manera de la distribución del presupuesto (en el caso de San José lo era relacionado a la población)</i>	Involucrar adicionalmente el criterio de la pobreza; asignar un fondo a la infraestructura central (casco urbano) que sirve para todo el municipio
<i>Disponibilidad de solamente una parte del presupuesto municipal</i>	Dependerá la situación de la municipalidad (por ejemplo refacción del edificio municipal); Involucrar proyectos de las calles a nivel comunitario (es decir: decir a la gente que el proyecto de la calle depende de ellos y que el alcalde ya no tiene dinero disponible para ejecutar estos proyectos)
<i>Poca experiencia/conocimiento</i>	Concienciación, Intercambio, conocimiento de otras experiencias

## Propuesta de Cronograma para el Desarrollo de Actividades por Fase

Tomando en cuenta la fecha de la presentación del presupuesto ante el Gobierno Nacional (primer borrador: 15 de septiembre del año anterior), el siguiente gráfico presenta una propuesta en tiempos para la puesta en marcha de la metodología de presupuestación participativa a nivel municipal.

Fase	Tiempo				
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1. Preparación					
2. Convocatoria					
3. Sensibilización y Identificación de los/las Representantes					
4. Capacitación de los/las Representantes					
5. Desarrollo de Talleres de Trabajo					
6. Definición de Criterios de Priorización					
7. Evaluación técnica					
8. Formulación de Acuerdos					
9. Ejecución Presupuestaria y Seguimiento	Realización a partir del año de la ejecución presupuestaria				
10. Rendición de Cuentas	Realización a partir del año de la ejecución presupuestaria				

### ¡La planificación temporal sobre todo depende del tamaño del municipio!

El ejemplo dado en este manual - San José de Copán - refleja un municipio de tamaño pequeño.

La selección de municipios con mayor población y más aldeas exigiera algunas adaptaciones en la planificación, por ejemplo: formar zonas de trabajo (o sea, juntar algunas aldeas a una zona de trabajo), distribuir el presupuesto disponible relacionado a otros criterios que no sean por la población de cada aldea/barrio, cambiar el número de representantes.

En consecuencia, entre más población tenga un municipio, es necesario más tiempo para la elaboración del Presupuesto Municipal Participativo que en uno de tamaño pequeño.

## Conclusión general: logrando resultados hacia una mejor gobernabilidad

El municipio de San José de Copán hasta este momento cuenta con un presupuesto municipal elaborado en una manera participativa, quedando pendiente la implementación del mismo y la seguimiento por parte de la Sociedad Civil, recalcando que al final la experiencia genera resultados importantes para una gobernabilidad democrática, tales como:

La ciudadanía siente que ha sido tomada en cuenta en la toma de algunas decisiones municipales.

Se han generado espacios de discusión e intercambio entre funcionarios/as municipales y representantes de la Sociedad Civil.

Empoderamiento y reconocimiento del trabajo que la Sociedad Civil realiza en coordinación con el Gobierno Local.

La promoción del PMP como un compromiso funcional e institucional para la afirmación de respeto al marco jurídico de la municipalidad y de respeto a los derechos de la ciudadanía.

El diseño de estrategias para incrementar y mejorar la recaudación de impuestos y control de la inversión pública.

El desarrollo de herramientas teóricas metodológicas y diseño de procesos de capacitación y desarrollo de habilidades para la ciudadanía en gestión municipal.

Se ha contribuido a la articulación social-ciudadana, con enfoque en base a derechos, y deberes, de los sectores de sociedad civil en el municipio, renovando, además, liderazgos sociales.

La ejecución del proceso del PMP mejora las condiciones de transparencia en el municipio y permite a la Sociedad Civil ser parte de la rendición de cuentas.



## Bibliografía

CIPRODEH (2007): Sistematización de la experiencia en Presupuesto Participativo, Municipalidad de Talanga, Francisco Morazán. Honduras.

CIPRODEH: Manual sobre el Presupuesto Municipal y la Rendición de Cuentas. Honduras.

CIPRODEH: Diseño de Metodología para la Facilitación de Procesos de Presupuestos Participativos a Nivel Local. Honduras.

Cooperación Alemana (GTZ): El Presupuesto Participativo y la Reducción de la Vulnerabilidad. Arequipa. Perú.

FOSDEH: ¿Qué es el Presupuesto General de la República? Honduras.

Grupo Propuesta Ciudadana (2004): Tú decides el futuro de tu región, procesos participativos, Construyendo juntos el Presupuesto del 2005. Perú.

PROBIDAD (2005): Nuestro presupuesto participativo: ejercicios de transparencia. Honduras.

República de Honduras (SGJ): Manual orientador para formular y ejecutar el presupuesto participativo. Honduras.

República de Honduras (SGJ, 2008): Fortalecimiento local: Manual de Formulación del Presupuesto por Programas.

República de Honduras (SGJ, 2008): Fortalecimiento local: Manual de Ejecución del Presupuesto por Programas.

Servicio Aleman de la Cooperación Social-Técnico (2005): Cotacachi, Presupuesto Participativo. Ecuador.

Servicio Aleman de la Cooperación Social-Técnico (2008): Buenas prácticas en participación: Experiencias de participación y control social de la sociedad civil en procesos de desarrollo en Ecuador.

UN-HABITAT (2004): ¿Qué es y cómo se hace el Presupuesto Participativo? Kenia.

# ASONOG

## Asociación de Organismos No Gubernamentales



Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la comunidad Europea.  
El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de ASONOG y en  
modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Union Europea.



diakonia

